

MÓDULO: HISTORIA DE LA CULTURA Y EL ARTE: ARTES DEL LIBRO.
DEPARTAMENTO: SERIGRAFÍA.
PROFESOR/A: MARTA CERDÁN CIFUENTES

1.OBJETIVOS.

- **Situar correctamente en el tiempo y en el espacio las distintas civilizaciones y sus manifestaciones.**
- **Identificar los elementos expresivos básicos, así como los materiales, soportes, herramientas y técnicas de expresión artística.**
- Conocer las principales manifestaciones artísticas de cada civilización.
- Comparar los lenguajes plásticos de las distintas épocas.
- **Conocer los condicionantes políticos, sociales, económicos y culturales de las distintas épocas, así como sus orígenes.**
- Conocer e identificar las principales obras de arte y autores de cada periodo.
- **Conocer la evolución de la producción editorial, del grabado y el cartel.**
- **Conocer la evolución de la escritura y de los soportes.**
- Reconocer influencias del arte del pasado en el arte actual.
- Valorar razonadamente las aportaciones la serigrafía en la cultura visual contemporánea.
- **Conocer el origen, la evolución y los avances en las técnicas de impresión y reproducción.**

2. CONTENIDOS.

I. CONCEPTOS FUNDAMENTALES.

1. Concepto de cultura obra de arte y libro. Concepto de arte y de artes aplicadas. Los procedimientos de impresión.
2. El lenguaje gráfico como medio de comunicación.
3. Métodos de análisis y comentario.

II. CULTURA E IMAGEN EN LA ANTIGÜEDAD.

4. Caracterización histórico-artística y cultural de la prehistoria.
5. Las primeras civilizaciones orientales.
6. El mundo clásico: aportaciones a la civilización y al arte occidentales.
7. Manifestaciones escritas e ilustradas en el mundo antiguo.

III. CULTURA E IMAGEN EN LA EDAD MEDIA.

8. Producción y difusión de las artes visuales en la Edad Media. Ilustración del libro y difusión del papel. Arte y cultura de la Edad Media: manuscritos.
9. Producción de libros y escuelas de miniaturistas.
10. Grabado: orígenes y primeras manifestaciones europeas.
11. Producciones religiosas y profanas.

IV. LA CULTURA HUMANISTA Y EL LIBRO RENACENTISTA.

12. La Edad del Humanismo: nuevas formas de vida, pensamiento y expresión plástica El grabado y su repercusión en los sistemas de impresión.
13. La cultura del libro renacentista.

14. La invención y difusión de la imprenta.

V. EL BARROCO Y EL RACIONALISMO.

15. La imagen Barroca: ciencia y arte.

16. El ideal neoclásico y la imagen romántica.

17. Ilustración y expansión del grabado calcográfico.

VI. LA SOCIEDAD INDUSTRIAL.

18. La Revolución Industrial. Publicaciones periódicas.

19. Transformaciones socio-culturales del siglo XIX y su repercusión en el mundo del libro.

20. Arte e industria. La litografía. La popularización del arte a través del cartel.

21. Intentos renovadores de fin de siglo.

VII. LA IMAGEN EN EL MUNDO CONTEMPORANEO.

22. Transformación visual del siglo XX. La serigrafía artística.

23. El fenómeno artístico y la búsqueda de nuevos lenguajes.

24. Los medios de comunicación de masas y la serigrafía en la artesanía y la industria.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Se evaluará de una forma continua e integradora, evaluando no sólo los contenidos, sino también la evolución seguida en la adquisición de destrezas y capacidades.

1. Exámenes escritos o prueba objetiva. El examen escrito recogerá los datos de evaluación correspondientes a los indicadores expuestos anteriormente (P). Se realizarán una o dos pruebas escritas en el cuatrimestre en función del ritmo y de las necesidades de los alumnos. El modelo de exámenes escrito será uniforme a lo largo del curso escolar.

2. Trabajo de investigación, recogerá los datos de evaluación correspondientes a los indicadores expuestos anteriormente (TI). Los trabajos de investigación deben entregarse en la fecha estipulada, no admitiéndose en fechas posteriores salvo causa justificada.

3. Observación de los trabajos y ejercicios diarios. Evaluarán los indicadores de evaluación (O). Los ejercicios mandados como trabajo diario que sean recogidos por el profesor para la evaluación del alumno no se admitirán en fechas posteriores, salvo falta justificada.

4. Observación de actitudes positivas o negativas (A):

- Actitud del alumno en clase, tanto ante el profesor, como ante la asignatura y sus propios compañeros.
- Asistencia a clase. El alumno tiene la obligación de justificar sus faltas de asistencia, en caso de no hacerlo se valorará negativamente en este apartado. Si supera el 20% perderá la evaluación continua.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Realización de prueba escrita. 70% de la nota. En cualquier caso, la nota debe ser igual o superior a 5 (porcentaje proporcional) para poder hacer media con el resto de contenidos y por tanto para superar la evaluación.

- Realización de trabajos y actividades, en clase o de investigación. Contarán un 30 % de la nota. El valor de cada trabajo en este porcentaje dependerá de su importancia y será considerado por el profesor a la hora de hacer la media.
- Las faltas de comportamiento serán calificadas de leves, medias y graves, a juicio del profesor, significando una penalización en el cómputo de la asignatura o penalización administrativa.
- Tanto en pruebas como en trabajos se tendrá en cuenta la redacción, ortografía y presentación. Por cada falta de ortografía se restará a la nota final 0,10 puntos, hasta un máximo de 1 punto. Los trabajos no serán corregidos si se detecta la copia total o parcial.
- Si se detecta que el alumno/a ha realizado alguna de las pruebas con "métodos ilícitos" quedará automáticamente suspenso. El alumno no podrá evaluarse hasta la prueba ordinaria de junio.
- La nota final por cuatrimestre o evaluación se obtiene sumando las notas obtenidas a través de las herramientas de evaluación.
- La nota final del módulo se obtendrá realizando la media aritmética de las notas obtenidas por evaluación, siempre y cuando se haya obtenido una nota superior a 5 en cada una de ellas. Los contenidos son evaluables cuatrimestral y separadamente. En ningún caso se obtendrá una evaluación final positiva si existe una evaluación cuatrimestral suspenso.

5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Para los alumnos que no superen alguna evaluación se les volverá a evaluar poco después del final de la misma, mediante una prueba escrita. Además, para recuperar la evaluación suspenso y poder realizar la prueba escrita, los alumnos deberán presentar las actividades propuestas como refuerzo y recuperación.

La prueba escrita final que servirá para las recuperaciones será realizada, también, por los alumnos con evaluaciones positivas. Servirá para poder mejorar la calificación, pero en ningún caso podrán suspender la asignatura.

Para los alumnos con evaluación final negativa en el mes de junio, se realizará una prueba escrita de evaluación en septiembre. Igual que en el caso anterior los alumnos deberán realizar durante el verano las actividades de recuperación que el profesor proponga y su presentación será requisito imprescindible para aprobar la asignatura.

Observaciones:

- a) El examen tendrá los mismos criterios de calificación.
- b) Si las faltas de asistencia son justificadas, previo acuerdo con el alumno/a se buscará una fecha para la realización de la prueba. Si no la justifica de manera fehaciente el alumno/a no tendrá derecho a la realización de la prueba, calificándosele con la nota más baja. El profesor se reserva el derecho a decidir en la validez o no del justificante aportado.
- c) La recuperación tendrá lugar después de la misma y tratará de toda la materia dada en el tiempo de evaluación.

Proceso de evaluación a seguir cuando no se pueda evaluar por evaluación continua.

Si las faltas de asistencia superan el 20% el profesor no dispondrá de los datos suficientes para la evaluación continua y deberá presentarse al examen de junio, para evaluarse de todos los contenidos, destrezas y capacidades del módulo. Esta prueba será de carácter similar a la realizada para la evaluación. Además, se le exigirán trabajos de investigación que persigan los objetivos mínimos en la fecha estipulada por el profesor.

Procedimiento de evaluación a seguir para el alumnado que no supere la convocatoria ordinaria final de Mayo/Junio y deba asistir a la convocatoria ordinaria de septiembre.

- Realización de una prueba escrita sobre los contenidos de la materia. Esta prueba será de carácter similar a la realizada para la evaluación.
- Entrega de trabajos realizados durante el curso en la fecha estipulada por el profesor.